DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 414/2012

Asunción, 21 AGO 2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5709/2012
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, CABLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*; emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Sistema de Comunicación, constituida en Comité de Evaluación, en la Planilla Informe de Adjudicación, adjunta, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMAS ADJUDICADAS	LOTES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (UNIDAD)	PRECIO UNITARIO GS - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS - IVA INCLUIDO
FONOLUZ S.A.	1	Herramientas menores para telefonía y radio.	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada		14.251.618.-
TOTAL ADJUDICADO FONOLUZ S.A. – GS. IVA INCLUIDO					**14.251.618.-**
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	2	Cables, repuestos y accesorios para radio.	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada		37.054.604.-
TOTAL ADJUDICADO ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. – GS. IVA INCLUIDO					**37.054.604.-**
ELECTROPAR S.A.	3	Cables y accesorios para telefonía.	Conforme Formulario Lista de Precios de la firma adjudicada		12.692.065.-
TOTAL ADJUDICADO ELECTROPAR S.A. – GS. IVA INCLUIDO					**12.692.065.-**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO – GS. IVA INCLUIDO					**63.998.287.-**

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes: 6 (seis).
Cantidad de Ofertas calificadas: Lotes 1 y 2: 1 (uno); **Lote 3:** 3(tres)
Monto Adjudicado: Gs 63.998.287.- (guaraníes sesenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y siete), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 82.811.500.- (guaraníes ochenta y dos millones ochocientos once mil quinientos).

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 414/2012
Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -22,72%.
OBSERVACIÓN: Fueron descalificados los siguientes oferentes:

- **PROSPER S.R.L.,** por no cumplir el Ítem 3.1 de las Especificaciones Técnicas, correspondiente al Lote 1, requisito de carácter sustancial.
- **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** por no cumplir el Ítem 3.3 de las Especificaciones Técnicas, correspondiente al Lote 2, requisito de carácter sustancial.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y el num. 22. del Anexo 1 de la CD Nº 5709/2012 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por Lote y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****".* Las firmas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y los precios ofertados están acordes al Costo Estimado. Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el **Artículo 63. Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Por lo tanto, conforme a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, se somete a consideración de la Dirección de Logística y Telemática el Informe de la Unidad Solicitante para su aprobación y adjudicaciones respectivas.

Ing. Andrés Ramírez B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
ARB/amg

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y TELEMATICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Considerando la delegación por Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012 de la Atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente, y siendo la

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 414/2012

Unidad Solicitante dependiente de la Dirección de Logística y Telemática, la que propone la adjudicación, que a su vez es refrendada por la Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, y teniendo en cuenta que hubo menos de tres firmas evaluables técnica y económicamente en los lotes 1 y 2, el Director de Logística y Telemática, Ing. Manuel Cárdenas G., autoriza las adjudicaciones y la emisión de las Ordenes de Compras respectivas para la formalización de la Contratación Directa 5709/2012 (num. 22 del ANEXO 1 - Bases y Condiciones de la CD de referencia), conforme lo establece la Ley 2051/03 en su **Artículo 34 – Contratación Directa**, "*La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera: inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa, sin necesidad de ese mínimo de oferentes*."

Ing. Manuel Cárdenas G.
Dirección de Logística y Telemática

21 AGO. 2012

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py